

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9626** *SOLUCIONES ENERGÉTICAS GLOBALES, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 136/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Raquel Martínez Berrocal contra Soluciones Energéticas Globales Sociedad Limitada con CIF B-84290808 sobre Cantidad se ha dictado el día 21-04-09 auto por el que se declara al ejecutado Soluciones Energéticas Globales Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 821,19 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la

Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090027431-1